SIN SERIE

Nº 000027

Acta No. 35-2025

ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (35-2025). En la Ciudad de Guatemala a las nueve horas en punto (9:00) del jueves 23 de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en el primer piso, Alas Norte y Sur del Edificio M-4 de la Facultad de Odontología, Ciudad Universitaria, zona 12, con el objeto de presidir la segunda votación para elegir **VOCAL ESTUDIANTIL CUARTO (IV) ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2025-2026,** los siguientes miembros de la misma: Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en Funciones; Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; y el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: El Decano en Funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, declaró abierto el acto electoral, a las 9:00 horas, conforme a lo indicado en la convocatoria respectiva en presencia de los miembros de la Junta Directiva y de los candidatos que participarán en la elección. A continuación, el Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, procedió a dar lectura a las convocatorias respectivas y cita las leyes correspondientes, contenidas en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y el Reglamento de Elecciones correspondiente:

1) Convocatoria del Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 15-2025 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 11 de septiembre de 2025, la cual fue comunicada oficialmente el martes 16 de septiembre de 2025 al correo electrónico de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología.

2) Convocatoria de la Junta Directiva, contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta No. 28-2025 de la sesión ordinaria celebrada por este Órgano de Dirección, el 17 de septiembre de 2025, en el cual se fija, la fecha, hora y lugar para realizar la elección de Vocales Estudiantiles Cuarto (IV) y Quinto (V).

SEGUNDO: Posteriormente, el Decano en Funciones y los miembros de la Junta Directiva, con la presencia de los candidatos, procedieron a revisar las urnas receptoras de votos, determinando que se encontraban vacías, por lo que fueron debidamente selladas.
Acto seguido, se llevó a cabo la votación utilizando el sistema de urna abierta por persona, emitiendo su voto en forma secreta los estudiantes electores, con base al listado oficial proporcionado por el Departamento de Registro y Estadística, conforme a lo establecido en el Artículo 66, inciso c) del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante el proceso electoral, se comprobó la calidad de los electores mediante la presentación de un documento de identificación como el DPI, la licencia de conducir o el carné universitario.
Se hace constar que este Órgano de Dirección verificó las calidades de los candidatos electos comprobando que cumplen con los requisitos establecidos para optar al cargo de Vocales Estudiantiles Cuarto (IV) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conforme a lo establecido en el Artículo 66, inciso h) del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, se deja constancia que se adjunta copia simple del Documento Personal de Identificación (DPI) de los estudiantes inscritos como

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

Acta No. 35-2025

participantes en las candidaturas correspondientes y que se acompaña nómina de estudiantes que concurrieron al acto.

TERCERO: Siendo las 13:00 horas, en el mismo lugar y fecha, la Junta Directiva dio por concluida la segunda votación para la elección del Vocal Estudiantil Cuarto (IV) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2025-2026, bajo los mismos procedimientos del día anterior. Acto seguido, los miembros del Órgano de Dirección, acompañados de los representantes de los respectivos candidatos, procedieron al traslado de las urnas hacia el salón de sesiones, donde se realizará el conteo de votos conforme al procedimiento establecido.

CUARTO: Durante el proceso de escrutinio, estuvieron presentes los siguientes *representantes de los candidatos a fin de presenciar y dar fe del desarrollo del mismo:*

- Candidata **Andrea María Méndez Morales:**
 Representante Titular: Madelyn Missely Pérez Avalos, Registro Académico No. 201906914.
 Representante Suplente: Astrid Carolina Escobar Díaz, Registro Académico No. 201906876.
- Candidata **Gillianne Denise Miza Sil:**
 Representante Suplente: Elsa Gabriela Montenegro Jiménez, Registro Académico No. 202113945.

QUINTO: A continuación, los miembros de la Junta Directiva, procedieron a retirar las cintas adhesivas que sellaban las urnas. Acto seguido, se procedió al conteo y verificación de los votos emitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

No.	Nombres	Votos
1	Andrea María Méndez Morales	38
2	Gillianne Dennise Miza Sil	40
3	Votos nulos	0
4	Votos en blanco	0
5	Total de votos emitidos	78

SEXTO: La Junta Directiva, después de conocer el resultado del presente acto electoral, constata que en la elección de Vocal Estudiantil Cuarto (IV) se ha alcanzado la mayoría absoluta de los votos estudiantiles emitidos, por lo que este Órgano de Dirección declara ganadora a la candidata **Gillianne Dennise Miza Sil**, Registro Académico No. 201901742, quien cumple con las calidades requeridas para ser **VOCAL CUARTA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, período 2025-2026.

SÉPTMO: En cumplimiento de lo establecido por las Leyes y Reglamentos que rigen los procedimientos electorales, este Órgano de Dirección enviará copia del acta del evento electoral al Honorable Consejo Superior Universitario, para su conocimiento y la correspondiente sanción.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200

SIN SERIE
Nº 000029

Acta No. 35-2025

OCTAVO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva hace constar lo siguiente:

8.1 Se dio por finalizado el presente Acto Electoral para la elección de Vocal Estudiantil Cuarto (IV), siendo las trece horas con treinta minutos (13:30), en el salón de sesiones de la Junta Directiva en la fecha al principio indicada. DAMOS FE:

Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón
DECANO EN FUNCIONES

Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FOUSAC JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

AUTORIZACION SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Fb./2662 clas.:365-12-8-I-4-97 del 01-4-1997 • CORRELATIVO 905-2024 DE FECHA 30-10-2024
E.FISCAL 4-ASCC 23081 DE FECHA 30-10-2024 • 5,000J DEL 1 AL 5,000 • SIN SERIE • No. de Cuenta: 2022-100-101-20-031 • LIBRO 4-ASCC FOLIO 29 • IMPRESOS GM NIT.: 413810-4 PBX.: 2226-6660 Ord. 61200